



La heterogeneidad estructural de las pseudopartitivas en español

Javier San Julián Solana¹

Recibido: 19 de septiembre de 2017 / Aceptado: 23 de julio de 2018

Resumen. En la lingüística actual está totalmente asentada la ya clásica diferencia establecida por Selkirk (1977) al segregar la *construcción pseudopartitiva* de la *construcción partitiva* propiamente dicha. Sin embargo, en la bibliografía no se advierte lo estructuralmente heterogéneo del grupo de las pseudopartitivas, al menos tal y como se viene presentando en los estudios gramaticales del español. El objetivo de este artículo es mostrar que bajo el marbete de *construcción pseudopartitiva* (y otros alternativos) cohabitan secuencias que responden a dos esquemas sintácticos radicalmente distintos. La sistemática indiferenciación se debe a que una y otra estructura obedecen a la misma distribución de componentes semántico-pragmáticos: un cuantificador y un cuantificado (en este orden) entre los que media la preposición *de* ('cuantificador + *de* + cuantificado').

Palabras clave: pseudopartitivas, término terciario, cuantificadores, concordancia.

[en] Structural heterogeneity of pseudo-partitives in Spanish

Abstract. The classic difference between partitive and pseudo-partitive constructions (Selkirk 1977) is fully established in today's linguistics. In the literature, however, they do not notice that the group of pseudo-partitives —as it has been described in grammatical studies of Spanish— is heterogeneous from a structural point of view. The aim of this paper is to show that two radically different syntactic schemes underlie the label of *pseudo-partitives*. This systematic lack of differentiation is because of the fact that both structures have the same distribution of semantic-pragmatic components: a quantifier and a quantified (in that order) plus the preposition *de* in between ('quantifier + *de* + quantified').

Keywords: pseudopartitives / pseudo-partitives, tertiary term, quantifiers, agreement.

Sumario. 1. Planteamiento y objetivos. 2. Hipótesis de partida. 3. Estructuras cuantitativas con complemento del nombre. 3.1. Precisión terminológica y conceptual. 3.2. Caracterización general. 3.3. Sobre el sustantivo cuantificador. 3.4. Sobre el sustantivo complementario. 4. Construcción de término terciario. 4.1. Falsas apariencias. 4.2. Características definitorias. 4.3. A propósito de la significación de 'cuantificación indefinida'. 4.4. Sobre su posición prenuclear. 4.5. Sobre su carácter neutro y su indiferencia a la concordancia. 4.6. Los sustantivos y la función de término terciario. 4.7. Características del cuantificado. 4.8. El "problema" de su acceso a funciones sintácticas sustantivas. 4.9. El "problema" de la preposición *de*. 5. Conclusión. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad de Oviedo (España)
Correo electrónico: jsanjulian@uniovi.es

Cómo citar: San Julián Solana, J. (2018). La heterogeneidad estructural de las pseudopartitivas en español. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 75, 261-286. <http://webs.ucm.es/info/circulo/no75/sanjulian.pdf>, <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.61357>

1. Planteamiento y objetivos

Si bien en la tradición gramatical se ha empleado a veces la denominación de *construcción partitiva* (o *con complemento partitivo*) para aludir a cualquier grupo nominal en el que la preposición *de* media entre un cuantificador y un sustantivo (v. g., RAE 1973; Martínez 1989; Lamíquiz 1991; Climent Roca 2000), lo cierto es que en la lingüística actual se asume de manera generalizada la conveniencia de no confundir las construcciones partitivas propiamente dichas (ejs. 1) con las que suelen llamarse, por oposición a aquellas, *pseudopartitivas* (ejs. 2):

- (1) algunos de los asistentes, varias de sus alumnas, dos de sus primos, la mayoría de los vasos;
- (2) [se bebió] una taza de café, cientos de manifestantes, infinidad de veces, multitud de personas, la mar de amigos, una rebanada de pan, algo de tiempo, nada de harina. (Todos los ejemplos de [2] están tomados de la *NGLE*: 1451.)

De las partitivas se ha dicho (Brucart 1997) que constituyen estructuras bimembres en las que la preposición *de* media entre sus dos componentes principales: el primero es un cuantificador, y el segundo —susceptible de extraposición junto con el elemento prepositivo—, una unidad sustantiva que incorpora el valor de ‘identificabilidad’ característico (pero no exclusivo) del artículo. (No obstante, las partitivas también se han asociado a los superlativos relativos —ej.: *el más alto de sus primos*— e incluso a los ordinales —ej.: *la primera de las máquinas reparadas*—; cf. Bello 1981 [1847]; Gili Gaya 1991 [1943]; Fernández Ramírez 1985-1991 [1951]; Di Tullio 1997; Martínez 2013.) Contenedoras como son de dos expresiones referenciales, ofrecen dos antecedentes potenciales a las oraciones de relativo explicativas. Por lo que se refiere a su semántica, el funtivo inicial denota la parte segregada de una totalidad, la cual se expresa en el segundo término.

Aunque las pseudopartitivas también suponen construcciones bimembres cuyo primer elemento, igualmente un cuantificador, queda separado del segundo por la preposición *de*, suelen señalarse los siguientes rasgos diferenciales (Brucart 1997): *a*) el segundo término rechaza el valor de ‘identificabilidad’ —y, por lo general, todo actualizador—; *b*) representan una única expresión referencial, de ahí que las oraciones de relativo explicativas solo encuentren en ellas un antecedente posible; *c*) el término que integra la preposición *de* —cuyas posibilidades de extraposición están fuertemente restringidas— se limita a expresar la clase designativa de lo cuantificado por el funtivo que lo precede en la cadena sintagmática.

Proveniente de Selkirk (1977), la etiqueta de *pseudopartitivas* —o *falsas partitivas* (Tucci 2016)— es la que ha adquirido mayor difusión, inclusive en el ámbito de la moderna lingüística hispánica (v. g., Escandell Vidal 1997 [1995]; Brucart 1997; Bosque 1999; Rigau 1999; Sánchez López 1999; Leonetti 2007; Gutiérrez Rodríguez 2008; *NGLE*; Demonte y Pérez-Jiménez 2015; Høeg Müller 2016). Con todo, no faltan autores que se desmarcan de esta terminología. Así, Milner (1978: 66) habla de *tours quantitatives*, mientras que en el dominio hispánico

se las ha llamado *construcciones de término terciario* (Meilán García 1990; Martínez 1999; Martínez García 2007, 2008) y *grupos nominales cuantificadores* (Martínez 2013).

Lo que no se advierte en la bibliografía es que, bajo el marbete de *construcción pseudopartitiva* y sus equivalentes, se da en realidad cobijo a secuencias que responden a dos estructuras sintácticas radicalmente distintas. La indistinción no es ni mucho menos casual, ya que, si solo se atiende a la sustancia de contenido, en uno y otro caso se obtiene el mismo esquema, en el que se dan cita un cuantificador y un cuantificado (por este orden) entre los que media la preposición *de* ('cuantificador + *de* + cuantificado').

El objetivo de este trabajo es, precisamente, dar cuenta de la diversidad sintáctica de las pseudopartitivas. Para acometer dicha tarea, se aplican los principios teóricos de la escuela funcionalista inaugurada por Emilio Alarcos Llorach (*cf.* San Julián Solana 2014: 18-23).

2. Hipótesis de partida

- (3)
 - a. una docena de estudiantes, un centenar de libros;
 - b. un enjambre de periodistas, una avalancha de reclamaciones;
 - c. una rebanada de pan, una copa de vino, un kilo de leche, un grupo de planetas;
- (4)
 - a. cantidad de gente, infinidad de deudas;
 - b. la tira de niños, la mar de amigos;
 - c. un huevo de problemas;
 - d. la mitad de libros, el triple de problemas;
 - e. algo de sueño ['poco sueño'], nada de hambre ['hambre en cantidad nula'].

Las secuencias del tipo de las recogidas en (3) y las que se asimilan a las que integran las series de (4) se analizan conjunta e indiferenciadamente en la literatura previa, tanto entre aquellos que emplean el término de *pseudopartitivas* (v. g., Rigau 1999; Leonetti 2007; Gutiérrez Rodríguez 2008; *NGLE*; Demonte y Pérez-Jiménez 2015) como entre los que optan por otras etiquetas (v. g., Martínez 1999, 2013; Martínez García 2007, 2008). A propósito de estos últimos, en Martínez 1999 se habla de *construcciones de término terciario*, aunque en los ejemplos que se ofrecen conviven estructuras que sí se ajustarían a ese modelo sintáctico, tal y como lo define el propio autor (§ 4.2) (ej.: “Nos contó *la mar de cosas*” [Martínez 1999: 2745]), con otras en las que el cuantificador en absoluto se muestra indiferente a la concordancia —al menos de manera estabilizada—, por lo que no satisfaría uno de los requisitos que impone dicha función suboracional (ej.: “Se congregó *un millar de manifestantes*” [*loc. cit.*]). Postura idéntica es la que adopta Martínez García (2007, 2008). En Martínez 2013, vuelven a identificarse estructuras disímiles, solo que ahora se las considera *grupos nominales con complemento determinativo cuantificador* (v. *infra*). Nos encontramos, pues, ante la situación inversa a la dibujada en el trabajo de 1999.

Nuestra hipótesis, a cuya demostración se dedican las siguientes páginas, pasa por atribuirles una distinta estructura a las secuencias de (3) y de (4). En ambos casos nos encontraríamos ante grupos nominales internamente trabados por

dependencia glosemática (subordinación), pero mientras que en las muestras de (3) el fectivo constante (núcleo sintáctico) sería el sustantivo cuantificador, en las de (4) la unidad cuantificadora —solo en apariencia perteneciente a la categoría sustantiva— sería el fectivo variable (adyacente sintáctico).

Dada la situación expuesta, hemos optado por renunciar a la equívoca etiqueta de *construcción pseudopartitiva*. En su lugar, llamamos *estructura cuantitativa con complemento del nombre* a la que subyace a los ejemplos de (3), y, en cambio, clasificamos como verdaderas *construcciones de término terciario* las de (4).

3. Estructuras cuantitativas con complemento del nombre

3.1. Precisión terminológica y conceptual

Al margen del fenómeno de la transposición (Martínez 1994b: cap. 1), únicamente los adjetivos son susceptibles de intervenir como adyacentes nominales: *el examen ← breve*. Pero, si reciben la acción transpositora de una preposición que los precede en la cadena sintagmática, también los sustantivos y los adverbios pasan a poder desempeñar dicha función suboracional: *el examen ← de Historia*, *el examen ← de hoy*. A estos adyacentes nominales encabezados por una preposición transpositora (generalmente *de*), la tradición gramatical los ha venido llamando *complementos determinativos* y, de manera más reciente, *complementos del nombre*. (A propósito, en el paradigma teórico adoptado, la [macro]categoría de los nombres está integrada por los sustantivos, los adjetivos y aun los adverbios; así pues, *nombre* y *sustantivo* no se emplean como sinónimos.)

En la medida en que reclaman un núcleo nominal, los complementos del nombre dan lugar a grupos sintagmáticos internamente trabados por dependencia glosemática y, en consecuencia, de naturaleza endocéntrica: la categoría del conjunto viene dada por la del fectivo constante, esto es, la del núcleo sintáctico, que no tiene por qué coincidir con el núcleo semántico, en términos referenciales (como veremos, no se da tal coincidencia en los grupos cuantitativos con complemento del nombre).

Por lo que se refiere a las relaciones sustanciales que pueden quedar conformadas mediante estas estructuras, son múltiples: a la propiamente partitiva pueden sumarse otras muchas, como las de ‘posesión’, ‘origen y procedencia’, ‘atribución’, ‘clase’, ‘materia’, etc., sin olvidar la cuantitativa, que es la que en este momento acapara nuestra atención. (Sobre la sintaxis y los múltiples valores de contenido de los complementos del nombre, cf. Fernández Ramírez 1985-1991 [1951]: vol. 3.1, § 78, 79; Alarcos 1980 [1970]: 249-329; Gutiérrez Ordóñez 1978; Demonte 1980; Escandell Vidal 1997 [1995]; Martínez 1999, 2013; Rigau 1999.)

3.2. Caracterización general

En las estructuras cuantitativas de las que ahora nos ocupamos, lo designado por el sustantivo que toma la preposición se concibe o da en la cantidad indicada por el sustantivo precedente.

De modo sucinto, los rasgos característicos de estos grupos nominales cuantitativos son los siguientes:

- a) el primer funtivo es una unidad categorialmente sustantiva asociada —estable o contextualmente— a un contenido cuantitativo;
- b) el segundo término (un sustantivo habilitado por la preposición *de* para funcionar como adyacente nominal) se presenta privado del valor de ‘identificabilidad’ del artículo *y*, *stricto sensu*, tampoco va precedido de ningún otro actualizador;
- c) aunque entre el cuantificador y el cuantificado no media relación de concordancia propiamente dicha, sí puede haber rección.

3.3. Sobre el sustantivo cuantificador

3.3.1. Clases de sustantivos

La asociación del significante del primer término con un determinado contenido cuantitativo puede ser estable o verse propiciada por el contexto, lo que equivale a sostener que tanto los cuantificadores propios o léxicos (ejs. 5) como los eventuales (ejs. 6) tienen cabida en la posición reservada al núcleo sintáctico de estas estructuras (sobre la distinción entre cuantificadores propios y eventuales, *cf.* San Julián Solana 2016b: § 4.2):

- (5) a. Le regalaron *una docena de libros*; Lo secundaron *varios centenares de convecinos*;
- b. Compra *un kilo de manzanas* antes de volver a casa; Bebió *tres litros de cerveza*;
- (6) a. Bebimos *dos tazas de té*; El médico le deja tomarse *una copa de vino* al día;
- b. Solo compuso *un puñado de poemas*; Aún conserva *un átomo de esperanza*;
- c. Recibió *una carretada de felicitaciones*; La víspera del examen aún tenía *un saco de dudas*;
- d. Eran permanentemente incordiadas por *una piara de niñatos*; Lo asaltaron con *una ristra de preguntas*; Orientó su telescopio hacia *un grupo de estrellas*.

De todos modos, no todos ellos presentan las mismas exigencias y restricciones. Por ejemplo, los sustantivos que ocasionalmente —por vía metafórica (San Julián Solana 2016d: § 4.2)— se adaptan como evaluativos, ya sea para expresar ‘gran cantidad’ o para hacer alusión a una ‘cantidad muy reducida’, solo van precedidos de un cuantificador distinto de *un/a* en cuanto unidades designativas, no así como cuantificativos:

- (7) a. Trajeron tres carretadas de ladrillos / ??Conserva tres carretadas de recuerdos; En el jardín hay cuatro montones de heno / ??Tiene cuatro montones de dudas;
- b. Ponle solo seis gotas de edulcorante / ??Todavía no tiene seis gotas de sueño;

lo cual parece confirmar la siguiente idea de Vos (2002: 49):

Cuando un N1 que es ambiguo entre un NC [nombre cuantificador] y un NCol [nombre colectivo] se interpreta como cuantificador, no puede ir precedido de un elemento cuantitativo, en tanto que cuando se interpreta como NCol sí es cuantificable.

Por el contrario, palmaria es la compatibilidad con distintos tipos de caracterización cuantitativa de los sustantivos designativos que, mediante un proceso metonímico, pasan a concebirse como sustantivos de medida (San Julián Solana 2016d: § 4.3):

(9) Añade unas pocas cucharas de azúcar; Se bebió dos jarras de cerveza él solo.

Tampoco los cardinales o los sustantivos de medida léxicos exhiben la restricción de los evaluativos para ser destinatarios de distintos tipos de cuantificación:

(10) a. Compró dos docenas de botones; Ha conseguido varios millares de firmas;
b. Gasta muchos litros de agua cada día; Consumieron catorce kilos de leña.

La explicación a este comportamiento disímil hay que buscarla en el plano de contenido: la caracterización cuantitativa de un sustantivo cuantificador tiene sentido en el caso de los que expresan cantidad de manera objetiva (o contextualmente se asimilan a ellos), pero no con los evaluativos. De ahí que estos últimos suelen aparecer en singular precedidos del indefinido *un(o)/a*. Algunos llegan a emplearse pluralizados, pero entonces intervienen “desnudos”, y, de no hacerlo así, recuperan entidad designativa, tal y como hemos visto:

(11) Tiene que atender *montañas* de compromisos / ??Tiene que atender tres montañas de compromisos.

3.3.2. Tipos de subordinados adjetivales

Dado que cuando los sustantivos designadores se adaptan como sustantivos de medida su significado se pone al servicio de la determinación mensurativa, no habrá de extrañar lo más mínimo que, entonces, rechacen verdaderos “complementos restrictivos” (Bosque 1998):

(12) a. Bebió una jarra de cerveza / *Bebió una jarra *verde* de cerveza;
b. Añade dos tazas de caldo de pescado / *Añade dos tazas *ajadas* de caldo de pescado.

Sin embargo, no quiere ello decir que, en su faceta mensurativa, *jarra* y *tazas* hayan abandonado su primigenia categoría sustantiva, como demuestra el hecho de que sigan siendo capaces de intervenir en calidad de núcleos de adjetivos; cuestión distinta es que estos últimos, por razones de compatibilidad sustancial, no puedan referirse a cualidades que atañen a las entidades que designa el sustantivo en cuestión, sino a aspectos —principalmente relacionados con el tamaño— que permiten precisar la información cuantitativa que se transmite por medio del procedimiento metonímico, o incluso motivar dicha lectura figurada:

(13) Bebió una *pequeña* jarra de cerveza; Añádase un vaso *grande* de agua a la mezcla; Échale al sofrito un vaso *rebosante* de vino blanco.

(Gutiérrez Rodríguez [2008: 339] alude a esta misma restricción. Por su parte, Vos [1999: § 6.1.2], al describir las hipálages del tipo de *Se bebió un vaso frío de agua*, habla de *transparencia* (“*transparency*”) *del NI*.)

El mismo fenómeno se documenta con los sustantivos designativos desde el momento en que pasan a funcionar como cuantificadores evaluativos:

- (14) a. *Volvió de la reunión con una carretada *destartalada* de ideas y proyectos;
 b. Volvió de la reunión con una *tremenda* carretada de ideas y proyectos;
 (15) a. *Conserva un *doloroso* pellizco de esperanza;
 b. Conserva un *minúsculo* pellizco de esperanza.

Sin embargo, los que pasan a indicar, sin más, ‘agregado’ (o ‘pluralidad no mínima’) se muestran ampliamente tolerantes con los especificadores que pueden recibir, lo cual constituye una muestra más de su dudoso cariz cuantitativo (San Julián Solana 2016d: § 4.2):

- (16) a. Se cruzaron con un *{bullicioso/disgregado}* rebaño de extranjeros completamente ebrios;
 b. Se cruzaron con un *{enorme/reducido}* rebaño de extranjeros completamente ebrios.

3.3.3. Capacidad de elipsis y pronominalización

También se ha afirmado (Vos 2002: 51) que los sustantivos que funcionan como verdaderos cuantificadores, a diferencia de los que designan clases de entidades, no pueden elidirse o pronominalizarse. Sin embargo, la situación que ofrecen inequívocos cuantificadores, como los cardinales, parece deslegitimar esta hipótesis (ejs. 17). De manera idéntica se comportan a este respecto sustantivos contextualmente destinados a la cuantificación (ejs. 18):

- (17) Recibió *una decena* de votos favorables y *otra* de votos en contra; Ha encargado *un centenar* de bombillas y *otro* de enchufes;
 (18) Le llegaron *un aluvión* de críticas y *otro* de felicitaciones; Conserva *una migaja* de esperanza y *otra* de ilusión.

La razón por la que unidades como *un montón* o *una barbaridad* —que son con las que ejemplifica Vos— no cuentan con esa posibilidad salvo en su faceta descriptiva cabe atribuirse, más bien, a que en los usos cuantitativos han llegado a adaptarse como locuciones adverbiales (San Julián Solana 2016c):

- (19) a. En el suelo había *un montón* de libros y *otro* de revistas / *Tenía *un montón* de miedo y *otro* de curiosidad;
 b. No sé si me sorprende más *la barbaridad* de que conduzcas tan rápido o *la* de que te dediques a dar brincos por entre los acantilados / ?Se dieron cita *una barbaridad* de niños y *otra* de adultos.

El mismo contraste se aprecia entre los sustantivos fraccionarios, que aceptan sin problema la elisión, y los cuantificadores multiplicativos, que, adscritos como están a la categoría adverbial (§ 4), la rechazan:

- (20) a. Le dio *un tercio* a Juan, *otro* a Laura, y *el* restante se *lo* reservó para él;
 b. *Tiene *el doble* de años y *el* de experiencia.

3.3.4. Selección léxica

Basándose en las pautas de selección léxica, algunos autores, como Escandell Vidal (1997 [1995]: § 4.5) o Leonetti (2007: § 2.6.2), sugieren que los grupos sintagmáticos destacados en (21a) y (21b) no responderían a la misma estructura interna:

- (21) a. Mientras limpiaba, bebió *una taza de café*;
 b. Mientras limpiaba, rompió *una taza de café*.

La primera autora sostiene que en un caso como el de (21a) *café* sería un “complemento aparente” (Escandell Vidal 1997 [1995]: 47). Por su parte, Leonetti (2007: § 2.6.2) acude a la noción de ‘cuantificador complejo’ para defender que, en su faceta cuantificadora, *una taza* actúa como determinante.

Sin embargo, acabamos de comprobar que, aun en esos usos, su categoría sustantiva se pone de manifiesto en su capacidad para llevar subordinados adjetivos (sustancialmente compatibles, eso sí, con el sentido adquirido). Por lo demás, su condición de núcleo sintáctico del grupo nominal se evidencia en su capacidad para ser término de concordancia con el verbo en el marco de la función de sujeto (§ 3.3.5). Creemos, pues, que es el contexto léxico (o los datos emanados de la propia situación) lo que hace que el mismo grupo sintagmático adquiera un sentido u otro; por lo tanto, la diferencia entre los llamados *grupos de clase* y los grupos cuantitativos con complemento del nombre se ubica en el plano de la sustancia, y no en el de la forma. (Los denominados *grupos de clase* y *de materia* suelen ofrecer mayor resistencia a la intercalación de adjetivos entre el sustantivo primero y el complementario [Escandell Vidal 1997 (1995)], pero esta no es sino una diferencia de grado, y, además, presenta una enorme variación de unos casos a otros —por supuesto, deben ponerse a un lado las lexicalizaciones consumadas, como *lengua de gato* u *ojo de buey*—. Lo cierto es que en absoluto pueden tacharse de agramaticales oraciones como las siguientes: *Rompió una taza vieja de café*; *Encontró una jarra antiquísima de barro*.)

Cuando la adaptación cuantitativa se basa no en una interpretación metonímica, sino metafórica, sucede lo mismo: el complementario es el sustantivo que suele tomar parte en las relaciones de selección léxica externas al grupo nominal (no en vano, es el que soporta la carga designativa del conjunto sintagmático):

- (23) *Profirió una traca de insultos* / *Profirió una traca de lanzamientos a portería.

De todas maneras, los rasgos semánticos neutralizados en la metasemia metafórica no llegan a perderse (Martínez 1975; San Julián Solana 2016d: § 4.2); por eso, aun en estos usos figurados, es posible encontrar unidades externas al grupo nominal conectando con alguno de ellos:

- (24) a. Sus actos hicieron *fluir* una *riada* de críticas entre sus compañeros;
 b. Como si del de Birnam se tratase, un *bosque* de pancartas que se divisaba más *frondoso* de lo vaticinado se aproximaba a la plaza mayor.

3.3.5. Posible término de concordancia

Desde el punto de vista de la sustancia de contenido, el primer funtivo (la expresión cuantificadora) cuenta con —o adquiere pragmáticamente— un carácter determinativo (San Julián Solana 2016a: cap. 3; 2016b: § 3), esto es, precisa la aplicación referencial de la clase designativa sobre la que informa otro signo (el cuantificado). En la medida en que las expresiones cuantificadoras necesitan aplicarse a una clase designativa para adquirir pleno sentido, puede sostenerse que el núcleo semántico de estos grupos nominales es el sintagma o grupo sustantivo precedido por la preposición *de*.

Si, a pesar de esto, el sustantivo cuantificador puede intervenir como polo de concordancia en las relaciones sujeto-verbo, es en atención a la función específica de la concordancia, a saber: servir de índice funcional positivo del (núcleo) del sujeto (San Julián Solana 2018):

- (25) Una *docena* de inmigrantes dormía en el suelo; Un *aluvión* de mensajes saturó su buzón de entrada.

Ahora bien, el verbo también puede establecer concordancia con el sustantivo destinatario de la cuantificación, atendiendo a la función general de la concordancia: facilitar la identificación de un referente (San Julián Solana 2018):

- (26) Una docena de *inmigrantes* dormían en el suelo; Un aluvión de *mensajes* saturaron su buzón de entrada.

Así pues, el hecho de que en el marco de esta construcción sintáctica —la de sujeto léxico— suela darse la doble posibilidad de concordancia no se debe tanto a que el emisor considere núcleo sintáctico uno u otro término de la estructura (*DPD*: s. v. *concordancia*, § 4.8; *NGLE*: § 33.8b) como a que en estos grupos nominales el núcleo sintáctico y el semántico no se identifican, por lo que las dos funciones de la concordancia previamente mencionadas, en lugar de confluir, como es habitual, alternan entre sí (San Julián Solana 2018).

Apoya esta idea el que fuera del ámbito de la construcción de sujeto —o, en ocasiones, el de aquellas otras semánticamente vinculadas a ella (atributo y atributivo)— la concordancia con el segundo miembro de la estructura pasa a ser la única opción posible cuando los sustantivos cuantificadores permanecen como tales, y no han ganado entidad designativa —se exceptúan los limitados casos en los que ambas lecturas del primer funtivo (la cuantitativa y la designativa) devienen en enunciados “coextensivos”— (San Julián Solana 2018):

- (27) a. A una veintena de alumnos {los/??la} examiné fuera de plazo;
 b. A un centenar de conejos {les/*le} implantaron un chip;
 c. Una docena de *estudiantes* se {presentaron/presentó} al examen y {la mayor parte de *ellos* aprobaron / *la mayor parte de *ella* aprobó}.

(Los sustantivos designativos eventualmente adaptados como sustantivos de medida [*vaso, copa, taza...*] sí pueden y suelen comandar las relaciones de concordancia con los pronombres átonos de complemento directo e indirecto [ej.: —¿Has bebido una *copa* de vino? —Sí, {la/lo} he bebido]; pero ha de tenerse presente que la interpretación metonímica no conlleva, a diferencia de la

metafórica, un cambio en el significado original [designativo] del primer sustantivo del grupo [San Julián Solana 2016d: § 4.3; cf. Martínez 1975].)

3.4. Sobre el sustantivo complementario

3.4.1. Relación con el sustantivo cuantificador

En un claro contraste con los grupos partitivos (Brucart 1997; Martínez 1999, 2013), los dos términos fundamentales de los grupos cuantitativos que ahora consideramos no establecen ninguna relación de concordancia, ni de género ni de número:

- (28) a. una docena de libros; un centenar de novelas;
 b. un aluvión de quejas; una carretada de insultos;
 c. una migaja de celos.

Sin embargo, sí que puede haber rección (Martínez 1999: § 42.1.2) entre el sustantivo nuclear y el complementario. Así, algunos cuantificadores pertenecientes a esta categoría —es el caso de los propios cardinales (ej. 29a)—, en la medida en que incorporan el rasgo léxico ‘pluralidad’, demandan que el sustantivo al que caracterizan esté morfológicamente pluralizado (San Julián Solana 2013; Martínez 2013). Lo mismo sucede con los multantes léxicos *sinnúmero*, *sinfín* e *infinidad* en su faceta sustantiva (San Julián Solana 2016a: § 6.4.1) (ej. 29b) o con los que contextualmente pasan a expresar un ‘agregado de cualquier clase’ (ej. 29c), si bien estos dos últimos tipos también pueden llegar a tolerar colectivos medibles:

- (29) a. una veintena de manuscritos / *una veintena de manuscrito / *una veintena de agua / *una veintena de público;
 b. un sinnúmero de detalles / *un sinnúmero de detalle / *un sinnúmero de vino / un sinnúmero de gente;
 c. una ristra de imágenes / *una ristra de imagen / *una ristra de alegría / una ristra de público.

Al menos en los usos generales, la mayoría de los sustantivos que se emplean para señalar una cantidad muy escasa rigen, por el contrario, sustantivos medibles:

- (30) a. Solo necesita una migajilla de {confianza/*moneda(s)}; La noticia le proporcionó un pellizco de {entusiasmo/*carcajada(s)}.

No constituyen verdaderas excepciones las muestras de (30b). En ellas, los sustantivos cuantificados —representantes de los llamados *pluralia tantum*— son ciertamente medibles, y su ‘plural’ es “fijo” (esto es, dicho rasgo constituye una figura léxica, por lo que no es separadamente conmutable del resto de figuras que integran el lexema):

- (30) b. Aunque lo niegue, se nota que tiene *una pizca de celos*; No tiene ni *un ápice de ganas*.

Otros sustantivos se muestran más tolerantes, en el sentido de que resultan compatibles tanto con contables pluralizados como con medibles (pero no con contables en singular):

- (31) Gastó una carretada de {dinero/billetes/*billete}; Recibió un aluvión de {información/datos/*dato}.

También los sustantivos de medida aceptan contables en plural y medibles, pero se diferencian por imponer severas restricciones léxicas, razón por la cual han de extraerse de entre los cuantificadores puros (Martínez 2013: 317). Salvo que estén usados metafóricamente (ej.: *Te daré una tonelada de besos* ‘muchísimos besos’), estos sintagmas tan solo se aplican a sustantivos que designan clases de entidades dotadas de la magnitud que mensuran:

- (32) Compró dos kilos de manzanas / #Compró dos kilos de aprobados.

3.4.2. Grado de actualización

De todos modos, es la ausencia del rasgo de ‘identificabilidad’ en el complemento del nombre lo que de manera más notoria distingue a los grupos cuantitativos que ahora nos ocupan de aquellos otros con complemento partitivo. Es más, en los grupos cuantificadores por excelencia, el sustantivo complementario se presenta “escueto”, y rechaza la caracterización ya no solo del artículo o una unidad análoga, sino de cualquier cuantificador (definido o indefinido):

- (33) Hay un millar de árboles (*... un millar de muchos árboles); En ese barrio obtuvo un sinnúmero de votos (*... un sinnúmero de diez mil votos); En el recinto había una tremenda cantidad de personas (*... una tremenda cantidad de quince mil personas); Le falta una pizca de color (*... una pizca de algo de color); Para construir el dique, emplearon una tonelada de arena (*... una tonelada de mucha arena).

Consiguientemente, en estos grupos sintagmáticos nominales hay una única denotación, una sola “expresión referencial”, y no dos, como en los partitivos. (Sobre la idea de que los plurales escuetos no constituyen expresiones referenciales, sino un tipo de expresiones genéricas, cf. Condoravdi 1987; McNally 1995; Garrido 1996; Laca 1996, 1999.) El papel del complemento se agota, pues, en designar la clase de lo cuantificado, y no llega a referirse a entidades existenciales (de resultas de ello, las oraciones adjetivadas incidentales —explicativas— ya no contarán con dos antecedentes potenciales, como sucedía en el caso de las partitivas [Brucart 1997: 164]).

Se desmarcan de la línea descrita la mayor parte de los sustantivos designativos usados metafóricamente, incluidos los colectivos que pasan a designar conjuntos de entes de cualquier clase. A diferencia de los anteriores, estos otros aceptan que el sustantivo precedido de preposición tome como adyacente un cuantificador preciso o impreciso (Martínez 2013: 319-321):

- (34) a. Tuvieron que reprimir a una avalancha de trescientos fanáticos enfervorecidos;
 b. Recibió un aluvión de como cien correos electrónicos;
 c. Lo aguardaba una multitud de 10 000 personas;
 d. Tuvo que zafarse de una jauría de varios periodistas;
 e. Un ejército de bastantes estudiantes intentó tomar el Rectorado;
 f. Allí vi a un grupo de unos pocos íbices.

(Opuestamente, los que suelen emplearse para hacer referencia a una ‘cantidad mínima’ de lo designado por un sustantivo medible tampoco toman complementos directamente cuantificados: **Creo que le falta una gota de dos gramos de sal*; **Añade un ápice de medio mililitro de concentrado de jengibre.*)

Pero está claro que, en estas circunstancias, el sustantivo metafóricamente empleado tiene más de cuantificado que de cuantificador, y su aporte al complemento es esencialmente cualitativo. Por ejemplo, en (34a) se traslada la idea de que los trescientos fanáticos sobrevinieron repentinamente, como lo hacen las avalanchas, al igual que en (34b) sabemos, gracias a que se identifican con un aluvión, que los cerca de cien mensajes electrónicos llegaron a la bandeja de entrada en un breve periodo de tiempo. En (34f), sin embargo, la caracterización cualitativa es más genérica, de suerte que *grupo* se limita a aportar la idea de ‘conjunto’ o ‘pluralidad que forma una unidad’.

En todo caso, este particular rasgo no es sino el testimonio de que, en sus usos metafóricos, estos sustantivos no llegan a adaptarse como puros cuantificadores (San Julián Solana 2016a: cap. 7; 2016d: § 4), a diferencia de lo que sucede con los adverbios léxicamente cuantitativos que se derivan de algunos de ellos (§ 4). Así lo ilustra el contraste que, en este particular, se establece entre el colectivo *multitud/es* (ej. 35a) y el adverbio de significante “clónico” *multitud*, que ya es un cuantificador propio y puro (ej. 35b); o el habido entre el sustantivo *mar/es* (ej. 36a) y la unidad adverbial *la mar* (ej. 36b):

- (35) a. [...] una multitud de mil gaviotas se aglomeró para regatear y luchar por cada pizca de pitanza [ej. tomado de Richard Bach: *Juan Salvador Gaviota*. Barcelona: Pomaire, 1972, p. 13];
 b. *Multitud de mil gaviotas se aglomeraron (Multitud de gaviotas se aglomeraron);
- (36) a. Cada vez que lo escucha, siente un mar de cien mil sensaciones nuevas en su interior;
 b. *Cada vez que lo escucha, siente la mar de cien mil sensaciones nuevas en su interior (Cada vez que lo escucha, siente la mar de sensaciones nuevas en su interior).

3.4.3. Posibilidades de tematización

En la bibliografía también suele anotarse que estos complementos, a diferencia de los partitivos, no pueden relegarse a posiciones extrapredicativas sin renunciar a la preposición (para las nociones de ‘tema’ y ‘tematización’ aquí manejadas, cf. Fernández Lorences 2010):

- (37) **De libros*, ayer entraron una docena; **De mercancía nueva*, ayer llegó una considerable cantidad; **De sal*, ha caído una pequeña gota en tu vaso.

El cuantificado sí goza de la potencialidad de instituirse en tema si no incorpora el elemento prepositivo. De todos modos, cuando el sustantivo cuantificador predicativamente integrado desempeña la función sintáctica de sujeto léxico, se suspende la habitual doble opción de concordancia y el verbo pasa a reproducir necesariamente el número del sustantivo extrapuesto:

- (38) a. Una docena de fotógrafos {acudió/acudieron} al evento; {Acudió/Acudieron} al evento una docena de fotógrafos;
 b. Fotógrafos, acudieron al evento una docena / *Fotógrafos, acudió al evento una docena; Fotógrafos, una docena acudieron al evento / ??Fotógrafos, una docena acudió al evento.

Por el contrario, los sustantivos de otros complementos del nombre rechazan de plano su desplazamiento a una posición temática:

- (39) a. Una flauta *de madera* rodó por el suelo → **Madera*, rodó por el suelo una flauta;
 b. La flauta *de ellos* rodó por el suelo → **Ellos*, la flauta rodó por el suelo;
 c. Una flauta *de pico* rodó por el suelo → **Pico*, rodó por el suelo una flauta.

También conviene advertir que la tematización del cuantificado resulta más forzada —en suma, requiere contextos más restringidos— cuando el cuantificador es un sustantivo designativo metafóricamente empleado (ej. 40a). De hecho, en tales circunstancias sintácticas se hace casi obligado que el cuantificador contextual tome como complemento una unidad dotada de la capacidad fónica de la que él carece, y que, al recuperar la significación del sustantivo en inciso, dé pie a la “desviación” (Martínez 1975) en que se sustenta la propia metáfora (ej. 40b):

- (40) a. Un ejército de estudiantes {rodearon/rodeó} el Rectorado → *Estudiantes (↑), rodeó el Rectorado un ejército [El enunciado resultaría gramatical con entonación descendente (↓) al final del inciso, que sería un vocativo, no tema lingüístico.] / ??Estudiantes, rodearon el Rectorado un ejército;
 b. Estudiantes, {rodearon/rodeó} el Rectorado un ejército *de ellos*.

4. Construcción de término terciario

4.1. Falsas apariencias

Obsérvense ahora las secuencias destacadas en las siguientes oraciones:

- (41) a. *Cantidad de árboles* enferman a causa de la contaminación ambiental; Lo esperaban *tela de admiradores* a la puerta del hotel; Desaparecen *mogollón de libros* cada día; Ardieron *multitud de edificaciones*; *Infinidad de aves* acudieron al reclamo; *Mazo de pijos* lo llenaban todo, tronco;
 b. En este bolso caben *la mar de cosas*; Se acercaron *la tira de gorriones*; Han desaparecido *la leche de especies* en unos pocos años; Os faltan *la hostia de piezas*;
 c. Él pensaba que irían *un huevo de amigos*, pero solo se presentaron tres;
 d. La primavera pasada llegaron *la mitad de cigüeñas*; Este año se han matriculado *el triple de estudiantes*;
 e. Cenó *algo de sopa*; No tengo *nada de sueño* todavía.

(Los cuantificadores incluidos en (41a-c) son todos evaluativos de ‘gran cantidad’, si bien algunos de ellos —como *un huevo*, *la tira*, *la leche* o *la hostia*— se circunscriben al español europeo coloquial.)

La disposición sintagmática de sus componentes (‘cuantificador + *de* + cuantificado’) invita a pensar que nos hallamos ante nuevos grupos nominales con complemento del nombre equiparables en su sintaxis a los analizados en § 3. De hecho, ya vimos que ambos tipos de segmentos han venido recibiendo el mismo análisis.

Sin embargo, una mirada más atenta revela que la estructura subyacente a unos y otros es distinta. Sin ir más lejos, cuando estos otros grupos —los ejemplificados en (41)— intervienen como sujeto y el sustantivo cuantificado toma el morfema de ‘plural’, el verbo no puede presentarse en singular. En otros términos, no llega a producirse nunca la doble opción de concordancia que suele tener lugar en el caso de las estructuras cuantitativas con complemento del nombre:

- (42) a. *Lo esperaba tela de admiradores a la puerta del hotel; *Ardió multitud de edificaciones;
 b. *Cabe la mar de cosas; *Ha desaparecido la leche de especies;
 c. *Finalmente, apareció un huevo de amigos;
 d. *La primavera pasada llegó la mitad de cigüeñas; *Se ha matriculado el triple de estudiantes.

Esto supone la mejor prueba de que los cuantificadores aquí implicados nunca llegan a participar en calidad de núcleo del grupo: son, a pesar de su apariencia sustantiva, unidades léxicamente especializadas en la cuantificación cuyas capacidades de relación sintagmática obligan a categorizarlas como adverbios (San Julián Solana 2013, 2016a, 2016b, 2016d). (Como cuantificador evaluativo de ‘gran cantidad’, *un huevo* es siempre de categoría adverbial. Por el contrario, en los actuales usos de la lengua conviven los empleos pragmáticamente cuantitativos de los sustantivos designadores *montón/es*, *barbaridad/es*, *porrón/es*, etc., y las locuciones adverbiales propia y puramente cuantitativas a que han dado lugar: *un montón*, *una barbaridad*, *un porrón* [San Julián Solana 2016c]. Por su parte, *algo* y *nada* son sustantivos en cuanto “existenciales” (no cuantificativos); ahora bien, como cuantificadores escalares exhiben unas capacidades combinatorias típicamente adverbiales.)

Debido, precisamente, a su condición categorial, se muestran incapaces de tomar adjetivos como adyacentes (para la aparente excepción de *gran cantidad*, cf. San Julián Solana 2016b: § 4.3.2):

- (43) a. *Lo esperaban tela *gruesa* de admiradores; *Ardieron multitud *enorme* de edificaciones (\neq {Ardió/Ardieron} *una* multitud enorme de edificaciones);
 b. *Caben la *inmensa* mar de cosas; *Han desaparecido la leche *tibia* de especies;
 c. *Finalmente, aparecieron un *considerable* huevo de amigos;
 d. *La primavera pasada llegaron la mitad *escasa* de cigüeñas que esta primavera; *Ya se han matriculado el triple *sobrado* de estudiantes que el curso pasado [El sustantivo fraccionario *mitad/es* sí tolera adyacentes adjetivales (*Se comió la mitad {entera/escasa} de la tarta*), a diferencia del comparativo adverbial *la mitad* (**Se comió la mitad {entera/escasa} que su hermano*) (San Julián Solana 2013: § 6.2; San Julián Solana 2016d: § 7); lo que sí puede recibir este último, al igual que los

multiplicativos de comparación, son adyacentes adverbiales: *Llegaron algo menos de la mitad de cigüeñas que esta primavera; Se han matriculado algo más del triple de estudiantes que el curso pasado.*];

- e. *Cenó algo *interesante* de sopa; *No tengo nada *significativo* de sueño todavía.

4.2. Características definitorias

Por consiguiente, cuando estos cuantificadores forman grupo nominal con su cuantificado, lo hacen con carácter de funtivo variable. Más concretamente, desempeñan la función suboracional de término terciario (Martínez 1994c: cap. 3), que responde a las siguientes características:

- a) es una función adverbial, en la medida en que, aisladamente, solo queda al alcance de unidades de dicha categoría (ahora bien, si se cumplen ciertas condiciones [§ 4.6], también puede acoger a sustantivos);
- b) se trata, en principio, de un adyacente subordinado a un núcleo funcionalmente adjetivo o adverbial, si bien es cierto que el propio Martínez (1994c: § 3.2.4) habla de la posibilidad de incluir entre las construcciones de término terciario algunas en las que el funtivo constante es un sustantivo (*Comieron cantidad de caramelos; ¡Qué de gente había!*) o incluso el conjunto de la oración (Fernández Lorences 2004);
- c) ocupa en la cadena sintagmática una posición prenuclear;
- d) está desempeñada por unidades que presentan neutralizados los morfemas nominales de género, número y artículo, luego no se ven afectadas por la concordancia;
- e) da lugar a una construcción permanentemente asociada con la significación de ‘cuantificación indefinida’.

4.3. A propósito de la significación de ‘cuantificación indefinida’

Los segmentos resaltados en (41a-c) no ofrecen ninguna duda en lo que respecta a esta última condición, pues los cuantificadores que participan en ellos son todos indefinidos evaluativos. En su faceta adverbial, *algo* y *nada* (ejs. 41e) son, como vimos, cuantificadores escalares.

Pero tampoco los adverbios multiplicativos del tipo de *el doble*, *el triple*, *el cuádruple*, etc., ni el también adverbio *la mitad* [\neq sust. *mitad/es*] contravienen el rasgo descrito en § 4.2.e, a pesar de que léxicamente aportan información numérica. Y es que, con independencia de su carácter numeral, todos estos sintagmas comparten el rasgo de ser unidades intrínsecamente comparativas (los multiplicativos conllevan el valor de ‘más’, mientras que *la mitad*, el de ‘menos’), por lo que la estructura resultante es cuantitativamente indefinida. En efecto, la precisión numérica no puede llevarse a cabo en los límites del grupo sintagmático nominal: **Tiene la mitad de veinte amigos que él*; **Le costó el triple de cincuenta euros que a ella*.

(Por el contrario, secuencias como *un millar de manifestantes* [Martínez 1999: 2745], *dos docenas de mujeres* [loc. cit.] o *una veintena de personas* [Martínez García 2008: 8] no satisfacen este criterio, por más que los autores de los que han sido tomadas recurrieran a ellas para ejemplificar la construcción de término

terciario. En realidad, se trata de estructuras cuantitativas con complemento del nombre [§ 3].)

4.4. Sobre su posición prenuclear

Los siguientes ejemplos ilustran la obligada anteposición de las unidades que desempeñan la función sintáctica de término terciario respecto del sintagma al que se subordinan:

- (44) a. *Infinidad de flores* se marchitaron con el sol → **Flores de infinidad* se marchitaron con el sol;
 b. *La mar de madres* se olvidaron de sus hijos → #*Madres de la mar* se olvidaron de sus hijos;
 c. Encontraron *un huevo de huellas* sobre la nieve → #*Encontraron huellas de un huevo* sobre la nieve.

Es verdad que los sintagmas morfológicamente neutros *cantidad*, *pila* o *mazo* funcionan habitualmente como términos terciarios (ejs. 45), pero los ejemplos de (46) no deben conducir a engaño, pues lo que en realidad hay en ellos son locuciones que incorporan fraseológicamente la forma de la preposición:

- (45) a. Ha puesto sobre la mesa *cantidad de libros*;
 b. En ese documento hay *pila de errores*;
 c. Es muy simpático, pero consume *mazo de drogas*;
 (46) a. Ha puesto sobre la mesa libros *en cantidad*;
 b. En ese documento hay errores *en pila*;
 c. Es muy simpático, pero consume drogas *a mazo*.

El mismo tipo de signos mínimos creados por lexicalización sobre la base de una preposición y un sustantivo lo encontramos nuevamente en los ejemplos que aporta Prieto Entrialgo (2002: 770) con la intención de desmentir el permanente carácter prenuclear de los términos terciarios. Nos referimos a secuencias como *grande en exceso*, *feo con ganas* y otras análogas como *impertinente de narices* o *fuerte de cojones*. En todos estos casos, ninguna de las cadenas fonológicas que en otros contextos son significantes de signo (prepositivo o sustantivo) resultan separadamente conmutables; por lo demás, el aparente sustantivo no admite variación de morfemas ni subordinados adjetivales. (A modo de ejemplo: *Se ha casado con un chico impertinente de narices* [‘muy impertinente’] → ... *impertinente* {#con/*a/*desde} *narices*; #... *impertinente de narias*; #... *impertinente de nariz*; #... *impertinente de enormes narices*.) Todo ello nos lleva a defender el estatus de locución de estas secuencias. Pero, al estar creadas sobre la base “preposición + sustantivo”, cuando aparecen en el nivel suboracional adoptan la disposición típica de un complemento del nombre: la posposición al núcleo nominal.

A propósito, no advertir que los complementos del nombre no solo pueden depender funcionalmente de sustantivos, sino también de sintagmas adjetivos y aun adverbiales, es lo que parece estar motivando que la antedicha autora asigne las unidades subrayadas a la función de término terciario. Los siguientes ejemplos ilustran esa posibilidad, aparte de mostrar que dicha estructura no tiene por qué ir ligada a una sustancia semántica de tipo cuantitativo:

- (47) Le habló a un chico *moreno de solárium*; Volvieron con las piernas *manchadas de barro negruzco*;
 (48) Lo escondieron *lejos de la casa que habían heredado*; Ponlo *encima de la mesa del jardín*.

Otra de las combinaciones sintagmáticas con las que argumenta Prieto Entrialgo es *tarde sobremanera*. Lo primero que ha de advertirse es que el adverbio cuantitativo *sobremanera* se origina a partir de una secuencia ajustada al esquema recién comentado de “preposición (*sobre*) + sustantivo (*manera*)”, lo cual podría explicar una supuesta tendencia a la posposición (de hecho, el *DLE* [s. v. *manera*] sigue recogiendo la locución *sobre manera*). Pero es que esa inclinación no se produce en absoluto. Las búsquedas efectuadas en el *CORPES XXI* (2/8/2017) revelan, en primer lugar, que el uso de *sobremanera* como cuantificador nominal es en el español de hoy acusadamente residual. De un total de 562 empleos registrados, solo en 14 ocasiones actúa como cuantificador nominal (en todas con núcleo adjetivo). Además, únicamente en 2 muestras se pospone a dicho adjetivo, muestras que no dejan de constituir excepciones parciales, pues en una el grupo nominal se configura como una “cláusula absoluta” (“*Excitado sobremanera* por el descubrimiento, marchó sin demora [...]”) y en otra media la (forma de) la preposición *en*, con lo que se origina una estructura afín a la de complemento del nombre (“[...] muy responsable en sus tareas, *sugestionable e influenciado por su medio en sobremanera*, muy afectiva”).

4.5. Sobre su carácter neutro y su indiferencia a la concordancia

La neutralidad morfológica de estos cuantificadores pseudosustantivos puede observarse en la incapacidad que exhiben para tomar el morfema de ‘plural’:

- (49) a. *{Cantidades/Telas/Mazos} de cachorros fueron sacrificados;
 b. Me han regalado {*las mares / #las tiras / *las leches / *las hostias} de discos;
 c. *Tengo unos huevos de ganas de verte;
 d. *Ahora trabaja las mitades de horas que antes; *En esa caja caben los triples de libros.

Algo y *nada* ya son neutros en su faceta sustantiva, faceta de la cual carecen en los usos actuales los cuantificadores propios multiplicativos (San Julián Solana 2013: § 5.2; 2016d: § 6).

Por otro lado, la aparente tolerancia al plural de algunos de ellos (*mogollones*, *montones*, *multitudes*...) se explica por la convivencia en sincronía del sustantivo designativo pragmáticamente empleado como cuantificador y del adverbio desustantival propia y puramente cuantitativo (San Julián Solana 2016c).

El supuesto artículo de los evaluativos *la mar*, *la tira*, etc., del comparativo (no fraccionario) *la mitad* y de los multiplicativos de la serie *el doble*, *el triple*, etc., no representa un obstáculo a la idea de la neutralización morfológica; antes bien, en estos casos la expresión /la/ o /eL/ —fraseológicamente incorporada— no ha de concebirse como el significante del artículo, sino como parte del significante de un signo mínimo. Por ello, tales secuencias fonológicas no resultan separadamente conmutables —ni por la expresión de otro “determinante” ni por \emptyset — (ejs. 50) y

tampoco impiden que estos cuantificadores intervengan en la oración en calidad de complemento directo del verbo *haber*, que rechaza en dicha construcción sintáctica a unidades que incorporan el artículo sin justificación catafórica (ejs. 51):

- (50) *Tengo {una/esta/∅} mar de sueño y {alguna/mi/∅} tira de hambre; *Come {una/su/aquella/∅} mitad de carne que hace dos meses; *Esta planta necesita {algún/su/tal/∅} doble de agua que la otra [No pertenecen a los usos generales vigentes las muestras —todavía documentadas por Fernández Ramírez (1985-1991 [1951]: vol. 3.2, p. 387) y la RAE (1973: 247)— en las que los multiplicativos en su forma escueta (sin incorporar la expresión del artículo) cuentan con valor comparativo (San Julián Solana 2016d: § 6).];
- (51) En mi barrio hay {la mar / la tira / la leche / la hostia} de pescaderías (*En mi barrio hay las pescaderías); Aquí hay la mitad de mosquitos que en el estanque (*Aquí hay los mosquitos); Este año habrá el doble de conciertos (*Este año habrá los conciertos).

Morfológicamente neutros, estos cuantificadores nunca participan del fenómeno sintagmático de la concordancia (San Julián Solana 2018), tal y como pudimos ver.

4.6. Los sustantivos y la función de término terciario

Aunque es una función categorialmente adverbial, una vastísima gama de sustantivos (especialmente locativos y temporales) pueden intervenir en el grupo nominal como término terciario; pero lejos de ser en ellos intrínseca, esta propiedad les viene transferida por el núcleo del que dependen. Así es que solo subordinados a un adjetivo o adverbio que comporta el rasgo de ‘comparación’ pueden los sustantivos desempeñar esta función sintáctica. Aún hay más: han de hacerlo en las mismas condiciones que se precisan para que las unidades de esta categoría ganen acceso, sin el apoyo de una preposición transpositora, a la función de complemento circunstancial (Martínez 1994c: § 3.2.4):

- (52) a. Este edificio es *tres pisos más* alto / *Este edificio es *tres pisos* alto;
 b. Vivimos *tres manzanas más* lejos / *Vivimos *tres manzanas* lejos;
 c. Con ese corte de pelo parece *diez años menor* / *Con ese corte de pelo parece *tres años* pequeño;
 d. Andrea vino *días antes*.

Los ejemplos que hemos ido ofreciendo muestran que tal requisito no ha de satisfacerse para que cuantificadores neutros como *cantidad*, *la tira*, *un huevo*, *la mitad* o *el cuádruple* entren en esta función suboracional. Lo vemos también en estos otros enunciados:

- (53) Este edificio es *cantidad de alto*; Vivimos *la tira de lejos*; Con ese corte de pelo parece *la mitad de pequeño...* o *el doble de adulto*, según se mire.

4.7. Características del cuantificado

Las oraciones de (53), como las de (54), ponen de relieve que estos adverbios de apariencia sustantiva no presentan impedimentos categoriales para caracterizar a adjetivos y adverbios; incluso son susceptibles de aparecer directamente subordinados al verbo desde la función de complemento circunstancial (ej. 55):

- (54) a. La cigüeña os ha traído un bebé {mogollón / tela / mazo / la mar / la tira / la hostia / la leche / una barbaridad / la mitad / el doble} de guapo y simpático;
 b. Dejaron aparcado el coche {la mar / mogollón / cantidad / tela / mazo / la tira / la hostia / la leche / un huevo / la mitad / el doble} de lejos;
- (55) Desde que tiene un hermano, mi sobrino hace el canelo {cantidad / mogollón / la tira / la hostia / la leche / un huevo / la mitad / el triple}.

No obstante, como reconoce el propio Martínez (1994c: § 3.2.4), y como reflejan los cuantificadores que centran nuestra atención, los términos terciarios también pueden subordinarse a sustantivos, a los cuales “actualizan”:

- (56) Tiene cantidad de preocupaciones; Probaron la mar de quesos diferentes; Tiene un huevo de tics: ¡no para quieto!; Necesitan {la mitad / el doble} de profesores.

Los cuantificadores escalares *algo* y *nada* también pueden caracterizar a adjetivos y adverbios, pero entonces —al igual que *un poco*— lo hacen sin la mediación de la preposición *de*, en contraste con lo que sucede cuando se aplican semánticamente a un sustantivo, que forzosamente habrá de ser medible: *Aunque es algo tímido, no parece nada aburrido; Lo hicieron algo mal... o, mejor dicho, no lo hicieron nada bien / Tengo algo de sueño, pero, curiosamente, no tengo nada de hambre.* (En secuencias tales como *Tiene algo de misterioso* o *No tiene nada de ingenua*, los sintagmas *algo* y *nada* son en realidad sustantivos de existencialidad.) Tampoco ofrecen resistencia a intervenir desde la función de complemento circunstancial cuantificando al verbo: *Estudia inglés algo cada mañana, pero no lo habla nada.*

Lógicamente, los adverbios cuantificadores que conllevan el rasgo de ‘pluralidad’ —es el caso de *multitud* [\neq sust. col. *multitud/es*]— únicamente pueden caracterizar a sustantivos que tomen el morfema de ‘plural’ (ej. 57a) o, a lo sumo, que sean portadores de cierta pluralidad léxica —en concreto, colectivos medibles— (ej. 57b), pero no a adjetivos ni a adverbios (ejs. 58). Esto se debe no a una incompatibilidad de tipo categorial, sino de orden semántico. Por la misma razón, tampoco funcionan como complemento circunstancial (ej. 59):

- (57) a. Cuentas con *multitud de opciones* (*Cuentas con multitud de opción);
 b. Con su entregada actuación, disfrutó *multitud de público*;
- (58) *Es multitud de alto; *Ya están multitud de cerca;
- (59) *Su actitud molesta a los niños *multitud*.

4.8. El “problema” de su acceso a funciones sintácticas sustantivas

Las características que hemos ido poniendo de relieve respaldan la idea de que los grupos nominales que ahora nos ocupan no responden al esquema formal de las estructuras con complemento del nombre; por el contrario, el estudio de su sintaxis nos lleva a considerarlos construcciones en las que la acción cuantificadora corre a cargo de unidades que se subordinan desde la función adverbial de término terciario al nombre (sustantivo, adjetivo o adverbio) destinatario de la cuantificación.

Como contraargumento a esta teoría, podría señalarse la capacidad de que disponen estos cuantificadores para intervenir como representantes de todo el grupo nominal cuando el sustantivo al que caracterizan —en principio, subordinándose a él— no adquiere realización fónica (o gráfica) por estimarse recuperable a partir de la información del contexto, la situación o el universo del discurso:

- (60) a. En esta librería tienen cientos de *cómics*. Es verdad que *la tira* están repetidos, pero, rebuscando, es fácil encontrar pequeños tesoros;
 b. En Navidad se regalan muchísimos *juguetes*, pero, a los pocos meses, ya hay *cantidad* en la basura.

Sin embargo, esta aparente “plurivalencia categorial” no constituye un fenómeno aislado: afecta a la mayor parte de los adjetivos determinativos especializados en la cuantificación —excepto a los que carecen del estatus de sintagma (v. g., *cada*, *sendos...*)— (ejs. 61) y también a unidades que, aun teniendo carácter determinador, no poseen nada de cuantitativas, como los demostrativos (ejs. 62):

- (61) *Dos* llegaron tarde y *uno* ni apareció; *Muchos* ladran, pero *más* muerden; No contamos con *demasiados*, pero hay *alguno* disponible; *Pocos* lo superarán;
 (62) Aquella *novela* era estupenda, pero *esta* es infumable; Toma otros *dátiles* si quieres, pero *esos* son míos.

Al igual que los adjetivos de (61), los adverbios que centran nuestra atención son cuantificadores propios léxicamente especializados no en la designación, sino en la determinación cuantitativa. Esto obliga a presuponer un sustantivo en las ocasiones en las que uno de estos cuantificadores puros interviene aisladamente en una función sustantiva. Por consiguiente, aunque no se realice fónica o gráficamente, el sustantivo al que se cuantifica queda necesariamente evocado —de ahí el acusadísimo cariz fórico-mostrativo de los cuantificadores—; es decir, forma parte del plano de contenido y, en rigor, se constituye un grupo sintagmático nominal.

Esta peculiaridad invalida la prueba de la “conmutación por \emptyset ” (Martínez 1994a: 65-71) como mecanismo para determinar el núcleo sintáctico del grupo nominal en los casos en los que las unidades comentadas afectan semánticamente a un sustantivo (ej. 63), exactamente de la misma manera que resulta estéril cuando la cuantificación la ejerce un adjetivo determinativo (ej. 64):

- (63) a. Tiene *la tira de colorantes* / Tiene colorantes / Tiene la tira;
 b. Ganaron *la mitad de trofeos* / Ganaron trofeos / Ganaron la mitad;
 c. Consumen *el doble de calorías* / Consumen calorías / Consumen el doble.

(El cuantificador adverbial *la mar* presenta la particularidad de no aceptar este tipo de elipsis; en otros términos, carece de la autonomía del sintagma: *Tiene la mar de colorantes* / *Tiene colorantes* / *#Tiene la mar* [San Julián Solana 2016d: § 5.1].)

- (64) a. Tiene *muchos colorantes* / Tiene colorantes / Tiene muchos;
 b. Ganaron *pocos trofeos* / Ganaron trofeos / Ganaron pocos.

Ahora bien, la misma prueba se muestra altamente eficaz a la hora de revelar las relaciones sintácticas que guardan entre sí los integrantes de estos grupos cuando el

término cuantificado (y sintácticamente nuclear) es un adjetivo o un adverbio, unidades que no soportan este tipo de elipsis:

- (65) a. Vive en un piso *mogollón de lujoso* / Vive en un piso lujoso / *Vive en un piso mogollón;
 b. La catedral está *el triple de lejos* / La catedral está lejos / *La catedral está el triple.

Por lo demás, si se adscriben a la categoría sustantiva los cuantificadores propios *la tira, cantidad, un huevo, la mitad, el doble, etc.*, ¿qué análisis se aplicaría allí donde intervienen como claros complementos circunstanciales (*Relee cantidad lo que escribe*)?

4.9. El “problema” de la preposición *de*

Aún queda una cuestión por aclarar, y no es otra que la de la preposición *de*. Considerar a estos cuantificadores adverbiales términos terciarios del sustantivo con el que se agrupan impide concebir el elemento prepositivo como un transpositor de dicho sustantivo (el cuantificado). Y es que este último, a diferencia de lo que sucede en las estructuras con complemento del nombre, es aquí el fectivo constante del grupo nominal. Lo mismo cabe decir cuando el núcleo no es un sustantivo, sino un adverbio o un adjetivo.

A veces se ha interpretado que forma con el “sustantivo” precedente una locución adverbial: *la tira de, mogollón de, una barbaridad de, tela de, etc.* (DLE; Gómez Torrego 2001, 2005: 476). Pero este razonamiento resulta incompatible con la participación del cuantificador en calidad de complemento circunstancial (*Los quiero la tira*), situación esta en la que la ausencia de la preposición no modifica en lo más mínimo el significado cuantitativo.

Tampoco estimamos adecuado describirla en términos de pre-posición pos-puesta destinada a transponer el cuantificador precedente, que en este análisis se concibe como de categoría sustantiva (Meilán García 1990: 646; Martínez García 2008: 13). De nuevo, la capacidad de que gozan secuencias como *cantidad, mogollón* o *la tira* para intervenir aisladamente desde la función de complemento circunstancial demuestra que la adaptación categorial que experimentan no responde al influjo de la preposición. Por otro lado, la inviabilidad de estos cuantificadores para llevar adyacentes adjetivos choca con el hecho de que el cambio de categoría debido a la transposición opera en un nivel superior al de la unidad transpuesta, de suerte que las subordinaciones iniciales no se ven modificadas (Martínez 1994b: § 1.3.5). Finalmente, el paso de lo designativo a lo cuantitativo que experimentan los sustantivos implicados se convierte en una prueba más para descartar el fenómeno de la transposición, ya que esta supone un recurso sincrónico de adaptación funcional *que no altera en nada la significación de la unidad transpuesta* (Martínez 1994a: 218, 304; Martínez 1994b: § 1.3.5). En este sentido, la adaptación como adverbios de tales sustantivos más bien supone un proceso diacrónico de enriquecimiento del léxico.

A nuestro juicio, el origen de la preposición se encuentra en la filiación genética existente entre ciertas estructuras con complemento del nombre que pragmáticamente adquieren sentido cuantitativo y estas otras de término terciario (San Julián Solana 2016d: § 4-5). Y aunque no todos estos grupos nominales se

obtienen a partir de estructuras de complemento del nombre (*ib.*: § 5.3), desempeñaría un papel fundamental la analogía. Con todo, la preposición *de* no se limita a ser un apéndice directa o analógicamente heredado que, cual cóccix lingüístico, carece de función reconocible. Es cierto que en determinadas ocasiones puede faltar (*Tengo pila sueño; Había mazo pijos; Llegó la tira gente*), pero la ausencia —asociada a la oralidad y a los registros coloquiales— se documenta también en evidentes grupos con complemento del nombre carentes de valor cuantitativo (*Lo guardo en casa mis padres; Se le quedó cara bobo*). (No es casualidad que la tendencia a la supresión sea mucho más acusada con unidades que, como *mazo* o *pila*, connotan registro marcadamente coloquial.) Su habitual conservación es pertinente al menos por dos razones.

Por un lado, supone una marca formal de la pertenencia del cuantificador al grupo nominal. No debe pasarse por alto que estas unidades —salvo las pocas que incorporan el rasgo de ‘pluralidad’— pueden cubrir aisladamente la función de complemento circunstancial. Así, en la oración *Come la tira macarrones con tomate*, el cuantificador se interpreta inequívocamente como representante de dicha función oracional gracias a la ausencia de preposición. Todo lo contrario sucede en este otro enunciado, en el que solo cabe ubicar *la tira* en el ámbito suboracional: *Come la tira de macarrones con tomate*.

También evita otro tipo de ambigüedades: las derivadas de la identidad que existe entre el significante de muchos de estos cuantificadores adverbiales y el de sustantivos cuyo empleo como unidades designativas conserva plena vigencia. Obsérvese que oraciones como las siguientes resultarían ambiguas en infinidad de contextos si la preposición no mediara en las construcciones de término terciario analizadas: *Está la mar lejos; Es una barbaridad grande; Está la leche caliente*.

(Posiblemente por analogía con *un poco*, el evaluativo neutro *un pelín* ‘cantidad muy escasa’ requiere del concurso de la preposición para cuantificar a sustantivos [*Solo ha bebido {un pelín de vino / *un pelín vino}*], pero la rechaza cuando afecta a adjetivos [*Estoy {un pelín cansado / *un pelín de cansado}*] o adverbios [*Vive {un pelín lejos / *un pelín de lejos}*], tal y como lo hacen, por lo demás, los cuantificadores escalares *algo* y *nada*. Bien es cierto que esta unidad —de creación reciente, restringida al español de España y que adopta la forma “marcada” del diminutivo— viene a suponer una excepción, pues en absoluto ha proliferado el desarrollado de sintagmas adverbiales, susceptibles de cuantificar a adjetivos y adverbios, a partir de sustantivos designativos contextualmente usados para expresar ‘cantidad muy pequeña’.)

5. Conclusión

Consideramos que, de acuerdo con las pruebas que se han ido aportando, deben distinguirse dos esquemas estructurales distintos en el seno de la llamada *construcción pseudopartitiva*.

En las que hemos llamado *estructuras cuantitativas con complemento del nombre*, el cuantificador (propio o eventual) es de categoría sustantiva. De ahí que presente variación morfológica, admita adyacentes adjetivos (siempre que resulten semánticamente compatibles con su aporte cuantitativo o mensurativo) y sea susceptible de concordar en número y persona con el verbo.

Sin embargo, en las construcciones de *término terciario* analizadas, el cuantificador (propio y puro) solo es sustantivo en apariencia. Por más que la mayor parte de estos cuantificadores tengan un significante “clónico” al de un sustantivo designativo, sus capacidades de relación sintagmática nos llevan, separándonos de la tradición previa, a reubicarlos en la categoría adverbial: inmovilizados morfológicamente, se mantienen indiferentes a la concordancia de una manera constante, y también rechazan toda suerte de adyacente de categoría adjetiva; por lo demás, aquellos que no incorporan el rasgo léxico ‘pluralidad’ pueden aplicar su aporte cuantitativo a adjetivos, adverbios y, ya desde la función de complemento circunstancial, al propio verbo.

De todos modos, estos dos esquemas estructurales no constituyen compartimentos estancos. Recuérdense, a este propósito, los casos de convivencia en sincronía de: *a)* sustantivos designativos usados eventualmente —*i. e.*, por vía pragmática— como cuantificadores en estructuras con complemento del nombre, y *b)* los adverbios propia y puramente cuantificativos a que aquellos han dado lugar, los cuales caracterizan a otros nominales desde la construcción de término terciario. Otro ejemplo de las fluctuaciones entre ambos esquemas formales lo hallamos en la frecuente transparencia que ciertos sustantivos léxicamente cardinales experimentan en lo tocante a la concordancia con el artículo, el cual pasa a reproducir el género del sustantivo cuantificado (Meilán García 1990: 646; Martínez 1999: 2716; Martínez 2013: 316-317; San Julián Solana 2016a: § 8.3.4): *las miles de personas que lo vieron, las cientos de mujeres que denunciaron la situación.*

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio (1980 [1970]): *Estudios de gramática funcional del español*. 3.^a ed. Madrid: Gredos.
- Bello, Andrés (1981 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. En Rafael Caldera (dir.), *Obras completas de Andrés Bello*. 2.^a ed. Caracas: Fundación La Casa de Bello, t. IV.
- Bosque, Ignacio (1998): “Sobre los complementos de medida”. En Christian de Paepe y Nicole Delbecq (eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: Leuven University Press, pp. 57-73.
- Bosque, Ignacio (1999): “El nombre común”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, pp. 3-75.
- Brucart, José M.^a (1997): “Concordancia *ad sensum* y partitividad en español”. En Manuel Almeida y Josefa Dorta (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Barcelona: Montesinos, vol. 1, pp. 157-183.
- Climent Roca, Salvador (2000): “Individuación e información Parte-Todo. Representación para el procesamiento computacional del lenguaje”. *Estudios de Lingüística del Español [en línea]*, 8 [consulta: 26/7/2017]. Disponible en <http://elies.rediris.es/elies8/>.
- Condoravdi, Cleo (1987): “Arbitrary reference, *pro* and bare plurals”. *Proceedings of CLS*, 23, 18-30.

- CORPES XXI* = Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Disponible en <http://www.rae.es>. [Consulta: 2/8/2017].
- Demonte, Violeta (1980): “Partitives and the Internal Structure of NP Specifiers in Spanish”. *Cahiers Linguistiques d’Ottawa*, 9, 51-71.
- Demonte, Violeta e Isabel Pérez-Jiménez (2015): “Construcciones partitivas y pseudopartitivas en español: concordancia híbrida y variación en la interficie sintaxis-semántica”. En Esther Hernández y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Variación y diversidad lingüística. Hacia una teoría convergente*. México D. F.: El Colegio de México, pp. 15-98.
- DLE* = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. Madrid: Espasa. También disponible en línea: <http://dle.rae.es>.
- DPD* = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. También disponible en línea: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.
- Di Tullio, Ángela (1997): *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.
- Escandell Vidal, M. Victoria (1997 [1995]): *Los complementos del nombre*. 2.^a ed. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández Lorences, Taresa (2004): “Eso sí que no se puede negar: la intensificación mediante términos terciarios”. *Interlingüística*, 15(1), 487-496.
- Fernández Lorences, Taresa (2010): *Gramática de la tematización en español*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Fernández Ramírez, Salvador (1985-1991 [1951]): *Gramática española*. 2.^a ed. Madrid: Arco/Libros.
- Garrido, Joaquín (1996): “Sintagmas nominales escuetos”. En Ignacio Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, pp. 269-338.
- Gili Gaya, Samuel (1991 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*. 15.^a ed. Madrid: Biblograf.
- Gómez Torrego, Leonardo (2001): “Locuciones intensificadoras modernas”. *Rinconete* [en línea], 14/2/2001 [consulta: 1/6/2017]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/febrero_01/14022001_02.htm.
- Gómez Torrego, Leonardo (2005): “Gramática y semántica de los intensificadores de adjetivos y adverbios”. En *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid: CSIC, vol. 1, pp. 459-479.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1978): “Grupos sintagmáticos *N de N*, sintaxis y semántica”. En *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*. Oviedo: Universidad de Oviedo, vol. 3, pp. 133-159.
- Gutiérrez Rodríguez, Edita (2008): *Rasgos gramaticales de los cuantificadores débiles* [tesis doctoral en línea]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid [consulta: 1/6/2017]. Disponible en <http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/F519EED6D35B8AD4E040660A3570672B>.

- Høeg Müller, Henrik (2016): “Metaphorical construction in Spanish pseudo-partitives and PP-adverbials”. En Christiane Marque-Pucheu, Fryni Kakoyianni-Doa, Peter A. Machonis y Harald Ulland (dirs.), *À la recherche de la prédication. Autour des syntagmes prépositionnels*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 89-104. <https://doi.org/10.1075/lis.32.05mul>.
- Laca, Brenda (1996): “Acerca de la semántica de los plurales escuetos del español”. En Ignacio Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, pp. 241- 268.
- Laca, Brenda (1999): “Presencia y ausencia de determinante”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, pp. 891-928.
- Lamíquiz, Vidal (1991): *La cuantificación lingüística y los cuantificadores*. Madrid: UNED.
- Leonetti, Manuel (2007): *Los cuantificadores*. Madrid: Arco/Libros.
- Martínez, José A. (1975): *Propiedades del lenguaje poético*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Martínez, José A. (1989): *El pronombre II. Numerales, indefinidos y relativos*. Madrid: Arco/Libros.
- Martínez, José A. (1994a): *Propuesta de gramática funcional*. Madrid: Istmo.
- Martínez, José A. (1994b): *Funciones, categorías y transposición*. Madrid: Istmo.
- Martínez, José A. (1994c): *Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid: Istmo.
- Martínez, José A. (1999): “La concordancia en español”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 2695-2786.
- Martínez, José A. (2013): “Cuantificación y clasificación en los grupos nominales del español”. En Daniel García Velasco, Santiago González, Francisco Martín Miguel, Ana Ojea y Rodrigo Pérez Lorido (eds.), *A Life in Language. Estudios en homenaje al profesor José Luis García Escribano*. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 301-335.
- Martínez García, Hortensia (2007): “Estructura y cuantificación partitiva”. *Archivum*, 57, 169-195.
- Martínez García, Hortensia (2008): “Dos construcciones cuantitativas: partitiva y de término terciario”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* [en línea], 34, 3-17 [consulta: 17/6/2017]. Disponible en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no34/martinez.pdf>.
- McNally, Louise (1995): “Bare plurals in Spanish are interpreted as properties”. En Glynn Morrill y Richard Oehrle (eds.), *Formal Grammar. Proceedings of the Conference of European Summer School in Logic, Language, and Information*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, pp. 197-212.
- Meilán García, Antonio José (1990): “Algunas cuestiones acerca de la función de sujeto”. En M.^a Ángeles Álvarez Martínez (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario (Tenerife, 2-6 de abril de 1990)*. Madrid: Gredos, vol. 2, pp. 639-652.
- Milner, Jean-Claude (1978): *De la syntaxe à l'interprétation*. Paris: Seuil.

- NGLE = Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Vols. 1 y 2. Madrid: Espasa. 3 vols. 2009-2011.
- Prieto Entrialgo, Clara Elena (2002): “La función de *término terciario* en el *Libro del caballero Zifar*”. En A. Bernabé, J. A. Berenguer, M. Cantarero y J. C. de Torres (eds.), *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, Madrid, 11-15 de diciembre de 2000. Presente y futuro de la lingüística en España: la Sociedad de Lingüística 30 años después*. Madrid: Gredos, pp. 768-778.
- RAE (= Real Academia Española) (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rigau, Gemma (1999): “La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, pp. 311-362.
- San Julián Solana, Javier (2013): *Los numerales sustantivos en español*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- San Julián Solana, Javier (2014): “La impronta del funcionalismo en los estudios lingüísticos del asturiano”. *Revista de Filología Asturiana*, 14, 15-51.
- San Julián Solana, Javier (2016a). *La expresión sustantiva de la cuantificación en español* [tesis doctoral inédita]. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- San Julián Solana, Javier (2016b): “El sustantivo cuantificador en la lingüística hispánica: revisión crítica y nueva propuesta”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* [en línea], 68, 380-435 [consulta: 1/6/2017]. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/54535>.
- San Julián Solana, Javier (2016c): “Sobre la ambivalencia categorial de *un montón* y otros cuantificadores afines”. *Verba Hispanica*, 24, 109-123. <https://doi.org/10.4312/vh.24.1.109-123>.
- San Julián Solana, Javier (2016d): “Sobre la pretendida categoría sustantiva de algunos cuantificadores del español”. VIII Congreso Internacional de Lingüística Hispánica (CILH), Leipzig, 26-29/9/2016. [Pendiente de publicación].
- San Julián Solana, Javier (2018): “La concordancia (*ad sensum*) con sustantivos cuantificadores en español”. *Verba*, 45, en prensa.
- Sánchez López, Cristina (1999): “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, pp. 1025-1128.
- Selkirk, Elisabeth O. (1977): “Some Remarks on Noun Phrase Structure”. En P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian (eds.), *Formal Syntax*. New York: Academic Press, pp. 285-325.
- Tucci, Emiliana (2016): *La partitividad nominal*. Berlin: Logos.
- Vos, Riet (1999): *A Grammar of Partitive Constructions* [tesis doctoral en línea]. Tilburg: Tilburg University [consulta: 1/6/2017]. Disponible en <https://pure.uvt.nl/portal/files/334059/81433.pdf>.
- Vos, Riet (2002): “Las construcciones de cuantificador nominal en holandés y español”. *Foro Hispánico*, 21, 47-57.